



Chihuahua 2024-2027
Sindicatura

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL CONSEJO CONSULTIVO DE
LA SINDICATURA
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día 09 de octubre del 2025, en el domicilio que ocupa la sala de juntas de la Sindicatura del Municipio de Chihuahua, ubicado en calle Independencia 209 esquina con calle Libertad, colonia Centro de esta Ciudad de Chihuahua, se reunieron los integrantes del Consejo Consultivo y Servidores Públicos de la Sindicatura de Chihuahua que a continuación se indican: Laura Graciela Vega Villa y Joel Mireles Ruiz en su carácter de Consejera y Consejero, así como Olivia Franco Barragán, Síndica Municipal de Chihuahua con objeto de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo Consultivo de la Sindicatura en la administración 2024-2027, misma que se desarrolla conforme a lo señalado en la convocatoria de fecha 03 de octubre de 2025 y de conformidad al siguiente Orden del Día:

1. - Pase de lista;
2. - Declaratoria de quórum;
3. - Lectura y aprobación del orden del día;
4. - Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
- 5.- 3er y 4o Informe de actividades de la Sindicatura 2024-2027;
- 6.- Asuntos generales;
 - a) Baja de los Consejeros Florencia Vargas y Flavio Ayala.
 - b) Convocar a suplentes que ocuparán la Titularidad de la Consejería correspondiente.
 - c) Ampliación de la Convocatoria para renovación de Consejeros.
- 7.- Clausura y cierre de la sesión.

Se dio inicio a la sesión con la bienvenida a los Integrantes del Consejo Consultivo por parte de la Presidenta del Consejo Laura Graciela Vega Villa, quién además agradecer la presencia de las y los Consejeros, declaró abiertos los trabajos de esta Tercera Sesión Ordinaria de Consejo Consultivo de la Sindicatura de Chihuahua y cedió el uso de la voz al C. Francisco Alejandro Martínez Ortiz, Secretario Técnico de este Consejo a efecto de que lleve a cabo el desahogo del orden del día; Por lo que una vez hecho lo anterior, el Secretario Técnico procedió a realizar el pase de lista a efecto de verificar si se reúne el quorum que permita declarar legalmente instalada la sesión, lo cual ocurre en términos de lo dispuesto en el artículo 86 y 87 del Reglamento de Participación Ciudadana y de Niñas, Niños y Adolescentes y Juventudes del Municipio de Chihuahua, por lo que se da cuenta que se encuentran presentes tres de cuatro integrantes, con lo cual **se cuenta con el quorum de ley** para llevar a cabo la presente sesión.

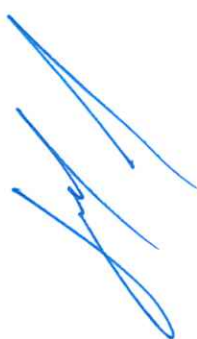
Una vez hecho lo anterior, el Secretario Técnico informa que **se cuenta con el Quorum reglamentario para realizar la presente sesión**, por lo que los acuerdos que se tomen dentro de la misma gozarán de validez plena de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 del Reglamento de Participación Ciudadana y de Niñas, Niños, Adolescentes y Juventudes del Municipio de Chihuahua. -----

A efecto de llevar a cabo el desahogo del **TERCER** punto de la orden del día, el Secretario Técnico, de conformidad a lo establecido en el artículo 4 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Consejo Consultivo de la Sindicatura y en el entendido de que **el orden del día se hizo de conocimiento con oportunidad a todos los integrantes del consejo**, sometió a consideración del Consejo su aprobación, misma que fue **aprobada por unanimidad de los integrantes presentes**.

Para llevar a cabo el desahogo del **CUARTO** punto del orden del día, **se dio lectura al acta de la Sesión anterior** y se sometió a aprobación de los presentes en términos de lo que establece el artículo 85 del Reglamento de Participación Ciudadana y de Niñas, Niños y Adolescentes y Juventudes del Municipio de Chihuahua, siendo **aprobada por Unanimidad de los integrantes presentes**.

En desahogo del **QUINTO** punto del orden del día, se concedió el uso de la voz a la Síndica Municipal Olivia Franco Barragán, a efecto de que expusiera el contenido del Tercer y Cuarto Informes de actividades de la Sindicatura, en los cuales la Síndica informó a las y los consejeros las actividades realizadas por la Sindicatura y su participación en sesiones de ayuntamiento, consejos, comisiones, así como las revisiones contables y de obra llevadas a cabo a las dependencias de la administración municipal, así como los recorridos realizados a través de los programas "Sindicatura en tu colonia" y "Sindicatura cerca de Ti".

En el desahogo del **SEXTO** punto del orden del día relativo a los asuntos generales, se concede el uso de la voz a la Síndica Municipal, informa a las y los Consejeros la baja de los Consejeros **Claudia Florencia Vargas Conde y Flavio César Ayala Marmolejo**, ello en virtud de que en cuanto a la primera de las mencionadas **en Sesión de Ayuntamiento celebrada el 23 de julio del presente año** y luego del debido procedimiento para su selección, **se nombró a dicha persona como consejera integrante del Consejo de Participación Ciudadana**, razón por la cual no podría continuar siendo parte del Consejo Consultivo de esta Sindicatura, esto de conformidad a lo señalado en el artículo 21 del Reglamento de Participación Ciudadana y de Niñas, Niños, Adolescentes y Juventudes del Municipio de Chihuahua; De igual manera, en cuanto al C. Flavio César Ayala Marmolejo se da cuenta que dicho Consejero mediante escrito de fecha 17 de julio del presente año, **informó que toda vez que a partir del día 10 de marzo de este año había iniciado funciones dentro de la administración municipal**, no podría seguir formando parte de



este Consejo, lo cual es correcto conforme a lo que dispone el **artículo 89 fracción VI** del citado Reglamento.

De igual forma, la Síndica hace del conocimiento a los integrantes del Consejo que, **la consejera Erika Idalí Salgado López, ha sido omisa en más de tres ocasiones, en atender las convocatorias para las sesiones de este Consejo**, señalando que en algunas ocasiones dicha persona ha solicitado atenderlas vía electrónica, por lo que **se le han brindado las herramientas necesarias para que pudiera participar, sin embargo no lo ha hecho ni vía electrónica ni presencial**, por lo que pone a consideración hacer efectivo lo señalado por la **fracción II del artículo 89 de Reglamento** en comento y en su caso deje de formar parte de este consejo.

Una vez comentado lo anterior, los consejeros presentes estuvieron de acuerdo de aplicar lo establecido por el Reglamento de Participación Ciudadana y de Niñas, Niños, Adolescentes y Juventudes del Municipio de Chihuahua a cada caso en particular y en consecuencia llamar a los suplentes correspondientes para que asuman el cargo de Consejeros Titulares, a lo que la Síndica informó que en breve estaría realizando el contacto con dichos suplentes para que en la siguiente sesión de este consejo pudieran estar presentes y tomarles la protesta correspondiente.

Ahora bien, en cuanto al tema de las 2 Consejerías que se encuentran vacantes, la Síndica municipal informó a los consejeros presentes que durante el término ordinario de la convocatoria no se registró participante alguno, por lo que se requiere emitir una segunda convocatoria, misma que se les hará de su conocimiento para solicitarles su apoyo en la difusión y poder captar buenos perfiles que cumplan con la disposición que requiere este Consejo. En virtud de lo anterior, se acordó realizar la convocatoria y realizar su respectiva publicación y difusión.

Aunado a lo anterior, la Síndica municipal informó a los integrantes del consejo que la **Coordinación de Transparencia, Gobierno Abierto y Archivo** ha solicitado que se haga de conocimiento de este Consejo, el **aviso de privacidad integral**, mismo que contiene los pormenores de los datos que se les requiere a los participantes a una consejería, así como el tratamiento de los datos personales que se recaben durante el proceso de selección.

Este documento deberá estar publicado en la página electrónica de la Sindicatura, en el apartado del Consejo Consultivo. Estando de acuerdo los consejeros con lo anteriormente informado.

Una vez comentado lo anterior, el Secretario Técnico pregunta a las y los integrantes del Consejo si tienen algún otro asunto general que quisieran exponer, se sirvan manifestarlo.

Toda vez que no existen asuntos generales adicionales que comentar, el Secretario Técnico informó a la Presidenta que se han agotado todos los puntos del orden del día de esta Sesión Ordinaria, por lo que en ese sentido la Presidenta del Consejo señala que siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día de su inicio y toda vez que se han agotado

los puntos del orden del día, declara formalmente clausurada la presente sesión y válidos los acuerdos tomados en ella.

Una vez hecho lo anterior, la Presidenta agradeció la asistencia y participación de todas y todos los integrantes y se despidió deseándoles muy buenas tardes a todas y todos.

SÍNDICA MUNICIPAL



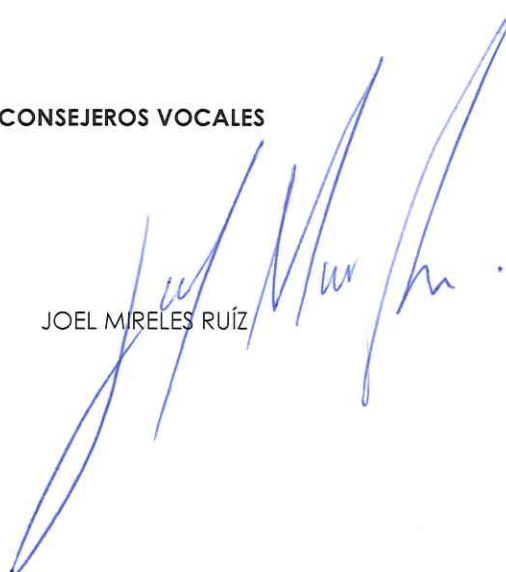
OLIVIA FRANCO BARRAGÁN

PRESIDENTA DEL CONSEJO



LAURA GRACIELA VEGA VILLA

CONSEJEROS VOCALES



JOEL MIRELES RUÍZ

